




 H. AYUNTAMIENTO
 Ocampo, Gto.
 Lic. Miguel Ángel Rangel
 30/05/2024
Contraloría Municipal
Oficio No. CM-115/2024
Asunto: Observaciones

Lic. Nallely López García
Directora de Recursos Humanos
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

De la revisión a la documentación de convenios de liquidación y pagos de nómina del mes de Octubre 2023, se encontraron algunas irregularidades en cuanto a la integración de la misma, lo cual se plasma en el documento anexo, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XIX, XX Y XXI, de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato me permito emitir las observaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en los términos que marca la ley; en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 29 de Mayo de 2024
 "Unidos por Ocampo"


Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



C.c.p.

- Archivo
- Dra. María Magdalena Terres Peña.- Presidenta de la Comisión de la Contraloría.

